

NORMAS GENERALES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA **ESPECIALIDAD DE DIBUJO**, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 23/01/2025, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Durante todo el proceso, como normas generales:

- El acto de presentación concluye a las 10 horas. A partir de ese momento, no se permitirá la entrada.
- Los aspirantes situarán su **documento de identificación** (DNI, pasaporte, permiso de conducir) **sobre la mesa** y permanecerá en todo momento en el puesto asignado hasta la finalización de las pruebas, incluidos los momentos de espera y descanso.
- En todo momento los **aparatos electrónicos digitales deberán estar apagados y debidamente guardados**, teléfonos móviles, smartwatches, auriculares, tablets y cualquier otro dispositivo de este tipo. En los casos en los que el dispositivo electrónico deba mantenerse encendido por motivos de salud, el aspirante deberá presentar un certificado médico, junto con su DNI, en el llamamiento. El aparato estará guardado y solo se consultará en presencia de un miembro del tribunal, en el caso de que se active alarma de un problema de salud.
- **Si se detecta que un aspirante está copiando, se le retirará la prueba y perderá su derecho a permanecer en la bolsa de trabajo.**
- Las aulas donde tendrán lugar las pruebas no contarán con material específico de la especialidad, se desarrollarán en pupitres estándar.
- Los efectos personales de cada opositor deberán ser los mínimos imprescindibles y deberán permanecer sobre el suelo durante la realización de la prueba.
- Los opositores que necesiten certificado de asistencia, lo comunicarán en el momento de identificarse y les será entregado al finalizar la prueba.
- **Iniciada la parte A, el opositor solo puede abandonar durante los primeros 15 minutos** desde el comienzo de esta, además, deberá entregar la plica para que conste como presentado y no se le permitirá volver a entrar. Los opositores restantes no podrán abandonar el aula hasta el descanso tras la primera prueba, que durará 30 minutos.
- La hora de comienzo de la parte B se determinará cuando todo esté preparado en cada aula y comunicados a los opositores los 4 temas resultantes del sorteo. A partir del inicio, el aspirante dispondrá de 120 minutos para elaborar su prueba. El aspirante elegirá uno de los temas y escribirá su enunciado completo en la primera página.
- Los opositores que impidan garantizar que el procedimiento selectivo se realice conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad o que alteren el procedimiento, podrán ser expulsados de la prueba por el tribunal y entregarán su plica.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA **ESPECIALIDAD DE DIBUJO** SEGÚN RESOLUCIÓN DE 23/01/2025, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

PRIMERA PRUEBA

		CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA 2 horas	PRIMERA PARTE. Realización de dos ejercicios a partir de una misma forma o modelo. (*)	Capacidad instrumental y dominio de las habilidades técnicas y teóricas correspondientes a la especialidad.	2,5
		Capacidad creativa, de iniciativa e innovación.	2,5
		Adecuación a la propuesta.	3
		Capacidad de gestión del tiempo.	1
		Limpieza y presentación	1
	SEGUNDA PARTE. Resolución de problemas y/o ejercicios de aplicación del temario. (*)	El correcto planteamiento y la adecuada interpretación del ejercicio y corrección en la respuesta.	4
		Dominio de las habilidades técnicas y teóricas correspondientes a la especialidad, el uso correcto de la nomenclatura, la precisión en el trazado necesario, la presentación y limpieza del ejercicio.	4
		La realización de construcciones auxiliares, esquemas, figuras y diagramas que aclaren la resolución del ejercicio.	1
		Capacidad de gestión del tiempo	1
	(*) A TENER EN CUENTA PARA LA PRUEBA PRÁCTICA		
	Los ejercicios serán realizados en papel formato DIN-A3 de 80gr, que será facilitado por el tribunal.		
	El material y técnicas a utilizar en la primera parte, aun siendo libres, se adaptarán al soporte facilitado, evitando pinturas o fijadores en aerosol y disolventes.		
	En la prueba de dibujo técnico (segunda parte), se podrá emplear instrumental específico para ello (escuadras, compás, lápices, gomas, etc.). La prueba se realizará íntegramente a lápiz.		
	En las aulas no se dispondrá de acceso a puntos de agua.		

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA (*) 2 horas	CRITERIOS DE VALORACION	
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL TEMA	2 puntos
	Planteamiento, introducción, justificación del tema. Índice de contenidos.	0,5
	Desarrollo ordenado y coherente de los diferentes puntos del tema.	1
	Conclusiones y síntesis valorativa.	0,5
	EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN	2 puntos
	Fluidez y claridad en la exposición. Riqueza expositiva y léxica. Claridad de la letra y de los dibujos explicativos (si los hubiera y fueran necesarios).	1
	Vocabulario técnico y precisión terminológica. Corrección ortográfica y gramatical.	1
	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA	6 puntos
	Corrección en el desarrollo teórico del tema elegido.	1,5
	Coherencia y relevancia en el desarrollo de los contenidos expuestos.	1,5
	Profundización conceptual, científica y técnica.	2
	Referencias, citas, esquemas y ejemplos (cuando proceda) y bibliografía.	1
	(*) A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE UN TEMA	
	Se escribirá con tinta azul o negra. No se podrá utilizar tinta borrrable. No se usará ningún corrector; si se tuviese que eliminar parte del texto se colocará entre paréntesis y se tachará con una línea (ejemplo de texto a eliminar). Si el tema elegido pertenece al bloque de dibujo técnico, se podrá emplear instrumental específico para ello y los dibujos o gráficos explicativos podrán estar resueltos a lápiz. Todos los folios que se utilicen serán numerados en la esquina superior derecha con un solo número rodeado con un círculo. Es obligatorio escribir por ambas caras del folio. Con el fin de garantizar el anonimato en la corrección, quedará invalidado cualquier ejercicio que incluya nombres, marcas, o cualquier señal que pudiera identificar al aspirante, así como aquel que resulte ilegible.	

SEGUNDA PRUEBA

PARTE A: PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 30 minutos	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
	Presentación y contextualización de la programación respecto al currículo en vigor.	1
	Desarrollo correcto de los apartados conforme a la convocatoria.	1
	Estructura y desarrollo correcto y coherente conforme al nivel académico previsto.	2
	Adecuación de los fundamentos teóricos y prácticos al nivel elegido.	2
	Aportación personal y propuestas de innovación pedagógica.	2
	Elaboración propia e individual.	2
PARTE B: PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD 30 minutos	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
	CONTEXTUALIZACIÓN	2 puntos
	Adecuación y contextualización dentro del currículo en vigor.	0,5
	Estructura, desarrollo y temporalización correctos y coherentes con el nivel académico escogido.	1
	Contextualización de la UD dentro de la programación de la materia y nivel escogido.	0,5
	DISEÑO Y CONTENIDOS DE LA UNIDAD	6 puntos
	Relación entre descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.	1,5
	Creatividad y originalidad, elaboración personal e individual.	1,5
	Interdisciplinariedad, relación e integración con otros ámbitos y proyectos de Centro.	1
	Aspectos metodológicos. Propuestas y enfoque metodológico innovador.	1
	Medidas de inclusión educativa adecuadas.	1
	CAPACIDAD EXPOSITIVA	2 puntos
	Claridad expositiva, valorando también la idoneidad de las imágenes de apoyo si se hubieran empleado.	1
	Capacidad de síntesis y habilidades comunicativas.	1